



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RELACIÓN DETALLADA DEL PERSONAL QUE ATENDERÁ EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LAS MARISMAS DE SANTOÑA, VICTORIA Y JOYEL A PARTIR DEL 1 DE JULIO, EN VIRTUD DEL PROGRAMA DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0749]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0749, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación detallada del personal que atenderá el Centro de Interpretación de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel a partir del 1 de julio, en virtud del Programa de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0749]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación detallada del Personal que atenderá el Centro de Interpretación de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel a partir del 1 de julio en virtud del Programa de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Cantabria que desarrolla la DG de Montes y Conservación de la Naturaleza en el marco del Convenio de colaboración con la Red cántabra de desarrollo rural, con detalle por cada puesto de trabajo del procedimiento de contratación, tipo de contrato, fechas de duración de los contratos, categoría profesional, nombre y apellidos de las personas contratadas a fecha de este escrito, horario de trabajo, remuneraciones totales anuales por todos los conceptos, sueldo neto mensual, tareas asignadas a cada puesto y municipio de procedencia de cada persona.

En Santander a 9 de julio de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."